MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 885.-

COPIA

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCUROS DE OFERTAS N° 34/2010 "ADQUISICION DE ARTES GRAFICAS", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asunción, 02 de Diciembre de 2010

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Industria y Comercio, para el presente Ejercicio Fiscal, aprobado por Resolución Nº 101 de fecha 22 de febrero de 2010 y las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El llamado por Contratación Directa Nº 34/2010 "ADQUISICION DE ARTES GRAFICAS" realizado por este Ministerio.

El Dictamen Nº 70 de fecha 01 de diciembre de 2010, del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, basado en las normas que rigen las Compras del Estado, el Pliego de Bases y Condiciones para la "Adquisición de artes graficas" y en el análisis de las ofertas presentadas; y

CONSIDERANDO: Que en el mencionado llamado, han presentado sus propuestas económicas las siguientes firmas: FRIGON S.R.L., GRAFICA MONARCA S.R.L., INGALL S.A. (COPICENTRO) y ARTES GRAFICAS GM S.R.L.

Que de acuerdo a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000678/2010 y el monto asignado al presente Llamado a Concurso de oferta Nº 34/2010 "ADQUISICION DE ARTES GRAFICAS" previsto en el Objeto de Gasto 330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS" asciende a la suma de guaraníes cien millones (G.100.000.000)

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Dictamen Nº 70 de fecha 01 de diciembre de 2010, en cuya conclusión expresa: "...Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Dirección de Contrataciones y el Comité de Evaluación conformada según Resolución Nº 188/10. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. Si bien las ofertas susceptibles de análisis no cumplen con la cantidad exigida para la contratación directa, este Comité se ve obligado a recomendar la adjudicación en base a la excepción prevista en el Artículo 34, inciso c) y asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, considerando

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General

COPIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 885

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCUROS DE OFERTAS N° 34/2010 "ADQUISICION DE ARTES GRAFICAS", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

---

que el primer llamado para la compra de estos bienes ha sido declarado desierto y que materialmente se torna imposible iniciar un tercer llamado porque los plazos, a la fecha, prácticamente se entran fenecidos. En ese sentido, este Comité es de criterio de optar por el menor precio, teniendo en cuenta que dichos bienes, a esta altura del año, son indispensables. La oferta presentada por la empresa ARTES GRAFICAS GM S.R.L. ha sido la aceptada por presentar la oferta mas abaja, y porque cumple con todas las disposiciones legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. Es importante mencionar que a pesar de contar con dos ofertas se realiza la Adjudicación conforme a la Resolución DCNP N° 805/09, Artículo 1°. Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente Dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: ADJUDICAR a la empresa ARTES GRAFICAS GM S.R.L. por la suma de guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos noventa y tres (G. 58.863.893) el presente llamado a Contratación Directa N° 34/2010 "Adquisición de Artes Gráficas".

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Adjudicar el llamado por Contratación Directa Nº 34/2010 "ADQUISICIÓN DE ARTES GRÁFICAS" a la firma **ARTES GRAFICAS GM S.R.L.**, por un monto de guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos noventa y tres (G. 58.863.893).

Artículo 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo y/o las ordenes de compras emergentes de esta Resolución, así como a proceder al pago correspondiente previa conformidad del Ordenador de Gastos, de acuerdo al Plan Financiero asignado en el Rubro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2010, del Ministerio de Industria y Comercio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General

Abog. José M. Ayala De Vargas
Secretario General

FDO.: FRANCISCO JOSÉ RIVAS ALMADA
Ministro

IADA